

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30555** *JORDI MANEL BORRALLO DE LA CALLE*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 606/2011, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jamal Miah, se ha dictado decreto en fecha 7 de septiembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de la empresa Jordi Manel Borrallo de la Calle por importe de 12.975,62 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 9 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067277-1